



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 008/SO/30-01-2025

RELATIVO AL RECURSO ECONÓMICO ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024, AL CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO (COCYTIEG); POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL PARTIDO DEL TRABAJO CON ACREDITACIÓN LOCAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN INE/CG110/2022; DESCONTADA DE LA MINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

En términos de lo dispuesto por los artículos 32, inciso a), fracción VI; 190; 191; 192; 196 y 199 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización a los partidos políticos nacionales y locales, es competencia exclusiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión de Fiscalización y de la Unidad Técnica de Fiscalización; en cuyo caso, las sanciones económicas por infracciones cometidas que sean impuestas por las autoridades electorales, serán destinadas a los organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la tecnología e innovación. Para el caso del estado de Guerrero, será el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG).

En razón de lo anterior, se informa que, en cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, el 13 de diciembre de 2024, se entregó al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recursos económicos por la cantidad de \$243,237.44 (doscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y siete pesos 44/100 M.N.), por concepto de sanciones descontadas al Partido del Trabajo en la ministración correspondiente al mes de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

Sujeto obligado	Resolución de la autoridad	Monto de la sanción	Monto de deducción en diciembre 2024	Saldo pendiente
PT	INE/CG110/2022	\$3,264,806.64	\$243,237.44	\$2,941,871.77
	INE/CG733/2022	\$2,207,680.16	\$0.00	\$2,207,680.16
	INE/CG632/2023	\$8,168,900.59	\$0.00	\$8,168,900.59

Por lo anterior, con recursos del ejercicio fiscal 2024, descontados de las ministraciones de los partidos políticos nacionales acreditados ante este Instituto Electoral, el Consejo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, recibió la cantidad de \$3,033,206.70 (tres millones treinta y tres mil doscientos seis pesos 70/100 M.N.), de acuerdo al siguiente resumen:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL 2024	
Partido Político Sancionado	Monto entregado al COCYTIEG
Partido del Trabajo	\$1,945,899.52
MORENA	\$1,086,607.21
Movimiento Ciudadano	\$699.97
TOTAL	\$3,033,206.70

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 30 de enero de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.